

Según el anexo IX de solicitud de realización de pruebas extraordinarias para la obtención del título de graduado/a en EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, se hace pública la relación de solicitantes admitidos para su realización:

D.N.I./N.I.E.: 30.336.514-C

Próximamente se hará pública en la página web de este Instituto la fecha de celebración de dicha prueba, que se realizará en el mes de abril.



trabajamos juntos . aprendemos juntos